

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Mdeo. 20.04.26  
PC.-

### LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 15.04.26 se llama a Concurso de **Méritos y Pruebas**, para la provisión **EFFECTIVA del cargo de ASISTENTE DE MATERIAS CLÍNICAS** que se detalla a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

**Nro. 68 – Exp. 151600-000763-25 CÓDIGO: EG2EMERG**

- **4 cargos de Asistente del Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas opción medicina (Nº 565, 566, 567 y 568, Esc. G, Gdo. 2, 30 horas) financiados con Llave Presupuestal 1500010100).**

**Requisito específico: Título de Doctor en Medicina y habilitación del MSP**

Características del cargo:

**ASISTENCIA** \*Participación en el pase de guardia de las 8 ó 20 horas cuando corresponde Participación de la visita con la Dirección del HC \* Participación del pase de visita de la mañana en conjunto con el equipo asistencial del DE. \* -Determinar junto con los integrantes de la Emergencia del plan terapéutico. \* Tener conocimiento y cumplir con los principios de la bioética. \* Conocer los procedimientos de las diferentes áreas del Dpto. Emergencia  
**DOCENCIA:** \* Enseñanza de grado, posgrados, \* Realizar seminarios, ateneos, tareas de coordinación de actividades, \* Realizar cursos de perfeccionamiento. **INVESTIGACIÓN:** \* Integrar grupos de trabajo de investigación del Dpto. Emergencia \* Participación en proyectos de investigación. \* Generar producción científica académica **EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:** \* Comprende tareas de divulgación de temas importantes vinculados a la emergencia.

**Nro. 71 – Exp. 071120-000045-26 CÓDIGO: EG2PSSMC**

- **2 cargos de Asistente de la Unidad Académica de Psiquiatría con funciones en Salud Mental en Comunidad (Nº 3278 con 24 horas y Nº 3295 con 20 horas, Esc. G, Gdo. 2, Llave Presupuestal 700010100).**

**PERFIL: egresado de Psicología**

**Características del cargo.** Los aspirantes podrán acreditar experiencia de trabajo: 1. con población general desde diferentes organizaciones civiles e instituciones gubernamentales, 2. actividad clínica individual y/o grupal con pacientes de distintas franjas etarias, tanto a nivel particular como institucional, 3. en el Primer Nivel de Atención y segundo nivel, 4. coordinación intersectorial e interdisciplinaria tanto a nivel institucional como en redes

(ver siguiente página)

territoriales. Deberán cumplir las siguientes funciones: 1. participar en enseñanza de grado posgrado, 2. desarrollar actividades asistenciales a través de intervenciones oportunas a la población que consulta en el Primer Nivel de Atención, 3. proponer proyectos de iniciación a la investigación o integrarse a investigaciones originales y otras formas de actividad creadora de conocimiento, 4. desenvolver actividades de extensión en el medio, 5. colaborar en las tareas de gestión académica de acuerdo con la organización de la USMC.

### **PERÍODO DE INSCRIPCIONES**

Desde las 00:00 del día **22 de abril de 2026**

Hasta las 23:59 horas del día **22 de julio de 2026**

**LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> - LUEGO DE COMPLETAR LA PRE - INSCRIPCIÓN, RECIBIRÁ UN USUARIO (su dirección de correo registrada) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS). Es importante no esperar al último momento para inscribirse.**

### **REQUISITOS:**

Al momento de la inscripción (luego de haber recibido la clave), los interesados deberán subir en la pestaña "Adjuntar Archivos a un Llamado" de la página de Concursos Udelar, los formularios que se detallan a continuación (poniéndoles el nombre que corresponde a cada uno):

- Solicitud de inscripción** ([click aquí](#)), deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo** ([click aquí](#)), deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.
- Relación de Méritos** ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)), sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.. La misma tiene carácter de declaración jurada.
- Título habilitante**, deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf.
- Comprobantes**, deben subirse a la página de Concursos Udelar en pdf de no más de 5MB, y deben tener un nombre que haga referencia al contenido.

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en computadora y adjuntos como pdf.**

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA.**

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.**

**Quienes hubieran ocupado en efectividad un cargo de grado II no podrán volver a concursar por un cargo análogo en la misma disciplina.**

**NOTA:** Para estos cargos rige lo dispuesto por la Ordenanza para Concursos Gr. 2 de Materias Clínicas aprobada por el CFM, Res. Nro 142 del 23/12/2020, y por el CDC , Res .,Nro. 20 del 13.04.2021 y Publicada en el Diario Oficial el 19.07.2021

Ver:<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20gdo%20%20clinica>.

Reglamento materias clínicas:

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Reglamentos/Medicina/reglamentogdo2matclinicas2010.pdf>

Temario:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/temarios>

